

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

FEBRERO 2023



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Programa de Trabajo de Administración De Riesgos 2023

Nombre del Organismo Público:

GUBERNATURA

De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	5
4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS	6
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.....	7
6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.....	9
7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS .	10
8. MATRIZ DE RIEGOS.....	12
9. MAPA DE RIESGOS.....	13

1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno -administración de riesgos-, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a esta secretaría una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que la Secretaría asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional

2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.

3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control Interno" en lo sucesivo ADMACI.

4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

- En promedio para cada riesgo se identificaron 1 factores.
- El riesgo con menos factores es: 1 y el máximo es: 1.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia de “Reducir” de acuerdo al mapa riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
<p>Proporcionar apoyos técnicos que facilitan al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la toma de decisiones en la formulación y aplicación de sus políticas y acciones de Gobierno contribuyendo así al cumplimiento de metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.</p>	Disponibilidades presupuestarias de Servicios Personales calculadas con potenciales subestimaciones por recepción extemporánea de costos de nómina.
	Dictámenes técnicos con registro contable y presupuestal en destiempo por emisión extemporánea.
	El personal de la Gubernatura no está completamente actualizado en conocimientos básicos para el desempeño de actividades operativas.
	Manual de procedimientos no actualizado.
	Personal de la Gubernatura no cuenta con suficientes conocimientos en materia de igualdad y perspectiva de género.
	Laudos y demandas mercantiles en procesos que generan pasivos contingentes.

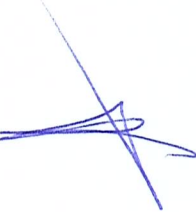


6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.

DESCRIPCION DEL RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES	
	IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
Disponibilidades presupuestarias de Servicios Personales calculadas con potenciales subestimaciones por recepción extemporánea de costos de nómina.	2	4	2	1
Dictámenes técnicos con registro contable y presupuestal en destiempo por emisión extemporánea.	2	5	1	1
El personal de la Gobernatura no está completamente actualizado en conocimientos básicos para el desempeño de actividades operativas.	2	4	2	1
Manual de procedimientos no actualizado.	2	5	1	1
Personal de la Gobernatura no cuenta con suficientes conocimientos en materia de igualdad y perspectiva de género.	2	5	1	1
Laudos y demandas mercantiles en procesos que generan pasivos contingentes.	6	4	6	2

7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

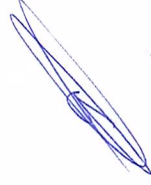
FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL.	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
Externo	Registrar movimientos contables y presupuestales de Servicios Personales con la documentación soporte que emita en tiempo la Secretaría de Hacienda, buscando evitar en la medida de lo posible subejercicios y sobreestimaciones.	Área de Recursos Humanos	1/01/2023	31/12/2023	Mensual Documentación interna (Cédulas de gasto, costos de nómina, adecuaciones presupuestarias).
Externo	Seguimiento a la emisión, entrega, actualización y aplicación oportuna de los dictámenes técnicos que modifican el número o la clasificación de plazas de la plantilla de la Gubernatura.	Área de Recursos Humanos	1/01/2023	30/12/2023	Mensual Documentación interna (Dictámenes técnicos, oficios, cédulas de gasto, adecuaciones presupuestales, etc.).
Interno	Coordinar tareas administrativas mediante oficios, solicitudes y seguimientos para la programación de cursos de capacitación y actualización, que permitan una formación institucional en diversos temas necesarios para el desempeño de funciones laborales.	Área de Recursos Humanos	1/01/2023	31/12/2023	Semestral Documentación interna (Oficios, formatos y/o cronogramas de actividades).

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL.	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
Externo	Dar seguimiento a las acciones administrativas para la integración de información, revisión de forma y estilo, validación, publicación en Periódico Oficial y difusión institucional del manual de procedimientos de la Gubernatura.	Área de Planeación	1/01/2023	31/10/2023	Anual Documentación interna (Oficios, cédulas, correos electrónicos y/o Periódicos Oficiales del Estado).
Interno	Contribuir mediante acciones administrativas a la realización de cursos de capacitación presencial y a distancia en materia de igualdad y perspectiva de género.	Coordinación Administrativa	1/01/2023	31/10/2023	Semestral Documentación interna (Oficios, adecuaciones presupuestales y constancias de capacitación).
Externo	Dar seguimiento a los laudos y demandas mercantiles por la vía jurídica, asimismo, por la vía administrativa mediante oficios a fin de gestionar los recursos presupuestarios para su pago.	Dirección Jurídica	1/01/2023	31/12/2023	Trimestral Documentación interna (Oficios, memorandos, correos electrónicos, expedientes, documentos, correos electrónicos, etc.).

Anexo.

8. MATRIZ DE RIEGOS



Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Gubernatura

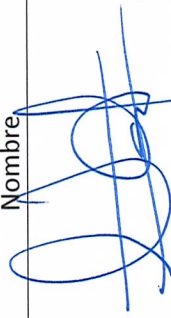
Fecha de elaboración: 8 de febrero de 2023



Lic. María Esther García Ruiz

Encargada de la Oficina de la Gubernatura y
Presidenta del COCODI

Nombre



C.P. Nancy Vázquez Montesinos

Encargada de la Coordinación Administrativa y
Coordinadora de Control Interno

Nombre



Lic. Adriana Margarita Abadía Sarmiento

Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, y
Enlace de Administración de Riesgos-



MATRIZ DE RIESGO 2023

Fecha de elaboración: 08/02/2023

C.P. Nancy Vázquez Montesinos
Coordinadora de Control Interno

Lic. Adrián Hernández Abadía Salmerón
Jefe de Administración de Riesgos

Lic. Mariana Esther Escobar Ruiz
Presidenta COCCI

Número de Riesgo	Órgano Administrativo	Objetivo, Meta o Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Nivel de Corrupción	Nivel de Exposición	Factor de Riesgo	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y método de Verificación
1	Área de Recursos Humanos	Registrar de manera oportuna y precisa los movimientos contables y presupuestales de costos de personas para el pago de sueldos, cuotas IMSS, ISSTECH e impuestos, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y poder a su tiempo.	Disponibilidades presupuestarias de Servicios Personales calculadas con potenciales subestimaciones por recepción extemporánea de costos de nómina.	PRESUPUESTAL	No	1.1	Externo	2	4	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Registrar movimientos contables y presupuestales de Servicios Personales en tiempo a la Secretaría de Hacienda buscando evitar en la medida de lo posible subyugaciones y sobrestimaciones.	2	1	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Área de Recursos Humanos	C.P. Lilia del Carmen Gómez Encargada del Área de Recursos Humanos	01/01/2023	31/12/2023	Mensual
2	Área de Recursos Humanos	Informar a la Dirección de Recursos Humanos y al Secretario de Hacienda sobre la aplicación contable, presupuestal y administrativa de los dictámenes técnicos de plazas que ratifican o modifican la plantilla de la Gobernatura.	Dictámenes técnicos con registro contable y presupuestal en deslitempo por emisión extemporánea.	ADMINISTRATIVO	NO	3.1	Externo	2	5	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Suplementar a la actual estrategia actualizando y aplicando oportuna de los dictámenes técnicos que modifican el número o la clasificación de plazas de la plantilla de la Gobernatura.	1	1	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Área de Recursos Humanos	C.P. Lilia del Carmen Gómez Encargada del Área de Recursos Humanos	01/01/2023	31/12/2023	Mensual
3	Área de Recursos Humanos	El personal de la Gobernatura cubra los perfiles mínimos de conocimientos para el desempeño de actividades operativas básicas.	El personal de la Gobernatura no está completamente actualizado en conocimientos básicos para el desempeño de actividades operativas.	ADMINISTRATIVO	NO	4.1	Interno	2	4	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Coordinar juntas administrativas mediante acciones inmediatas para la programación de cursos de capacitación y actualización, que permitan una formación institucional en diversas temáticas necesarias para el desempeño de funciones laborales.	2	1	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Área de Recursos Humanos	C.P. Lilia del Carmen Gómez Encargada del Área de Recursos Humanos	01/01/2023	31/12/2023	Semestral
4	Área de Planeación	Contar con manuales administrativos actualizados para definir funciones y responsabilidades administrativas que integran a la Gobernatura.	Manual de procedimientos no actualizado.	ADMINISTRATIVO	NO	9.1	Externo	2	5	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Dar seguimiento mediante oficios a las acciones administrativas para la actualización de manuales, publicación en Periódico Oficial y difusión institucional del manual de procedimientos de la Gobernatura.	1	1	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Área de Planeación	C.P. Edgar de Jesús Domínguez Encargado del Área de Planeación	01/01/2023	31/12/2023	Anual
5	Coordinación Administrativa	Sensibilización institucional al personal de la Gobernatura en materia de igualdad, perspectiva de género.	Personal de la Gobernatura no cuenta con suficientes conocimientos en materia de igualdad y perspectiva de género.	DE RECURSOS HUMANOS	NO	10.1	Interno	2	5	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Contribuir mediante acciones administrativas a la atención de cursos de capacitación presencial y a distancia en materia de igualdad y perspectiva de género.	1	1	III Riesgos Controlados	REDUCIR	Coordinación Administrativa	C.P. Nancy Vázquez Montesinos de la Administración	01/01/2023	31/12/2023	Semestral

MATRIZ DE RIESGO 2023

Fecha de elaboración: 08/02/2023

CP. *ARACELY VAZQUEZ*
Coordinadora de Control Interno

Lic. *Adriana Rodríguez Abadía Sarmiento*
Ejecutiva de Administración de Riesgos

Lic. *María Esther García Ruiz*
Presidente COCOPH

Numero del riesgo	Origen Administrativo	Objetivo, Meta o Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Ocurripción	No. de Evidencias del riesgo	Fuente de Riesgo	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y recomendada	Estrategia	Unidad responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y medios de Verificación
6	Dirección Jurídica	Dir. emitir laudos y demandas y de gestionar oportunamente el pago de las autorizaciones presupuestales para su finiquito.	Laudos y demandas mercantiles en procesos que generan pasivos contingentes.	LEGAL	NO	121	Exerno	6	4	IV Riesgo de Seguimiento	REDUCIR	Dir. seguimiento a los laudos y demandas mercantiles por la vía jurídica, asimismo, por la vía administrativa mediante oficios a fin de gestionar los recursos presupuestales para su pago	6	2	IV Riesgo de Seguimiento	REDUCIR	Dirección Jurídica	Lic. Nictar Alejandro Espinosa Sarmiento	01/01/2023	31/12/2023	Trimestral

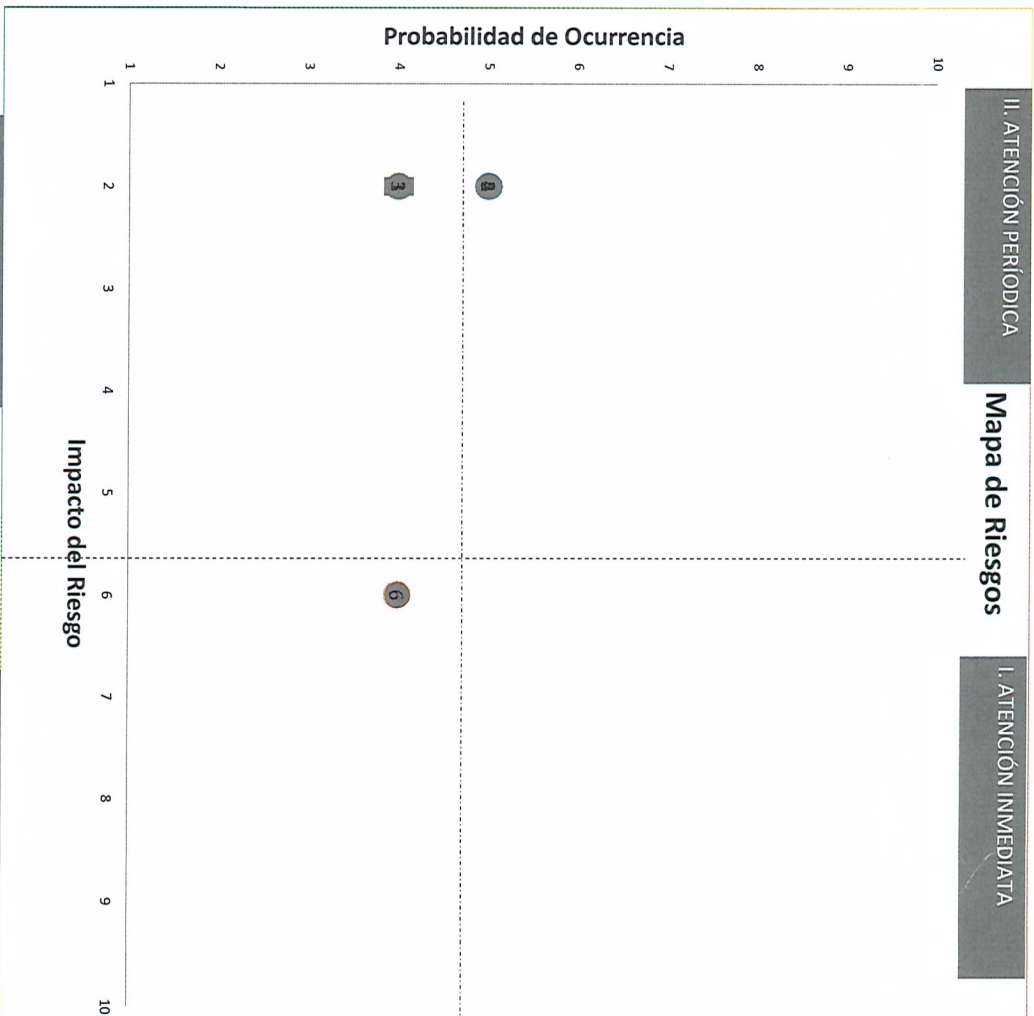
MAPA DE RIESGO

Fecha de elaboración: 08/02/2023

Titular del Organismo Público
 Lic. María Esther García Ruiz
 Enlace de Administración de Riesgos
 Lic. Adriana Abadía Sarriento

Coordinación Control Interno
 C.P. Nancy Vazquez Montañinos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
1	Área de Recursos Humanos	Registrar de manera oportuna y precisa los movimientos contables y presupuestarios derivados de costos de nómina por el pago de sueldos, cuotas MSS, ISSTECH e impuestos, a fin de determinar ahorros al cierre de cada mes y poder a su reintegro.	Disponibilidades presupuestarias de Servicios Personales calculadas con potenciales subestimaciones por recepción extemporánea de costos de nómina.	2	4	III Riesgos Controlados
2	Área de Recursos Humanos	Informar a la Dirección de Estraturns Orgánicas de la Secretaría de Hacienda sobre la aplicación contable, presupuestal y administrativa de los dictámenes léxicos de plazas que ratifican o modifican la plantilla de la Gobernatura.	Dictámenes léxicos con registro contable y presupuestal en deslenguaje por emisión extemporánea.	2	5	III Riesgos Controlados
3	Área de Recursos Humanos	El personal de la Gobernatura cubra los perfiles mínimos de conocimientos para el desempeño de actividades operativas básicas.	El personal de la Gobernatura no está completamente actualizado en conocimientos básicos para el desempeño de actividades operativas.	2	4	III Riesgos Controlados
4	Área de Planeación	Contar con manuales administrativos actualizados para delimitar funciones y responsabilidades de los órganos administrativos que integran a la Gobernatura.	Manual de procedimientos no actualizado.	2	5	III Riesgos Controlados
5	Coordinación Administrativa	Sensibilización institucional al personal de la Gobernatura materia de igualdad, respeto y perspectiva de género.	Personal de la Gobernatura no cuenta con suficientes conocimientos en materia de igualdad y perspectiva de género.	2	5	III Riesgos Controlados
6	Dirección Jurídica	Dar seguimiento a las demandas y laudos en contra de la Gobernatura a fin de gestionar oportunamente el dictamen jurídico que ampare las autorizaciones presupuestales para su finiquito.	Laudos y demandas mercantiles en procesos que generan pasivos contingentes.	6	4	IV Riesgos de Seguimiento



[Handwritten signatures and marks]

MAPA DE RIESGO

Fecha de elaboración: 08/02/2023

Titular del Organismo Público

Lic. Neidy Esther García Ruiz

Coordinación Control Interno

C. P. Nancy Vázquez Montesinos

Enlace de Administración de Riesgos

Lic. Adelfa Abadía Sarmiento

I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Estos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
IV	Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladan hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.